

# FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS

<b>MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>Fundamentos agronómicos_0404</b>		
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>Jardinería y floristería</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Agraria</b>	<b>GRADO MEDIO</b>	<b>1º</b>
<b>Profesores/as que imparten el módulo</b>	Alberto Vilaro Rama	<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2023/2024</b>

## EVALUACIÓN

### 8.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A nivel andaluz, el procedimiento de la evaluación de los módulos profesionales en FP vienen recogidos en el **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo y la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional, por lo que atendiendo a esta normativa se establece una evaluación continua y criterial para la adquisición de sus correspondientes resultados de aprendizaje, establecidos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del presente modulo en el Apartado 4.

La evaluación será por Unidad didáctica sirviendo como instrumento de mejora y medida del proceso de enseñanza- aprendizaje, así tendremos:

**Evaluación inicial:** Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Además de la indicada anteriormente que nos ha marcado un diagnóstico curricular y social, se aplicará una evaluación inicial por unidad de trabajo a fin de concretar a un mayor nivel los conocimientos específicos por unidad a su vez relacionadas con los resultados de aprendizaje, y capaz de relacionar y aplicar conocimientos adquiridos una vez vamos avanzando en el desarrollo del curso escolar.

**Evaluación formativa:** A través del proceso de enseñanza- aprendizaje, la cual nos va a permitir medir y analizar el proceso del alumnado y corregir errores y/o metodología. En este punto tendrá un valor importante la autoevaluación, de forma que el alumnado pueda ser responsable de su propio proceso de aprendizaje.

**Evaluación sumativa:** Una vez trabajados los resultados de aprendizaje a través de los criterios de evaluación, se obtendrá una calificación final al terminar cada Unidad de trabajo, basándonos para ello en diferentes instrumentos de evaluación y calificación como son diferentes pruebas teórico-prácticas, cuaderno de trabajo y/o actividades prácticas relacionadas con la unidad de trabajo y resultados de aprendizaje asociado.

## 8.2 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases.
- Se realizarán ejercicios de cálculos de topográficos básicos y de cálculos de fertilización y riego.
- Se elaborarán fichas de prácticas y tareas que se enviarán a través de la plataforma Moodle.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en la plataforma Moodle, procedimentales y actitudinales.
- Se recogerá información escrita (actividades) de las visitas técnicas.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	P	Criterios de evaluación.	P
1. Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos analizando las informaciones disponibles.	5	a) Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.	15
		b) Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.	
		g) Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados.	
		c) Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.	45
		d) Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.	15
		e) Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.	25
f) Se han interpretado mapas meteorológicos.			
			100

2. Identifica tipos de suelos y sus características interpretando los datos obtenidos mediante análisis.	15	a) Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.	42,5
		b) Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.	7,5
		c) Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.	7,5
		d) Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.	5
		e) Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.	15
		f) Se han registrado e interpretado los resultados de los análisis.	5
		g) Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.	10
		h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en los análisis de suelo.	7,5
			100
3. Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno justificando las técnicas utilizadas.	20	a) Se han reconocido las unidades de medida topográficas.	52,5
		b) Se han interpretado mapas topográficos y planos.	17,5
		c) Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.	10
		d) Se han registrado los datos de la medición.	5
		e) Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.	5
		f) Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.	2,5
		g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.	7,5
			100

4. Determina las necesidades hídricas de las especies analizando la relación agua-suelo-planta.	15	a) Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.	5
		b) Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.	5
		c) Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.	5
		d) Se ha valorado la capa freática del suelo.	5
		e) Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.	5
		f) Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.	50
		g) Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.	15
		h) Se ha interpretado la normativa ambiental.	10
			100
5. Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo analizando las interrelaciones bióticas	5	a) Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.	15
		b) Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.	15
		c) Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.	15
		d) Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.	15
		e) Se han identificado los recursos naturales existentes.	15
		f) Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.	25
			100

6. Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos		a) Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.	5
		b) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.	
		e) Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.	
	20	c) Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.	27,5
		e) Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.	
		f) Se han utilizado claves de clasificación botánica.	67,5
			100
7. Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar reconociendo su uso	20	a) Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.	90
		b) Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.	
		c) Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.	
		d) Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.	
		e) Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta.	
	f) Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.	10	
g) Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.			
			100

Para aprobar el curso se ha de tener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje, siendo necesaria una calificación mínima de cuatro puntos en aquellos CE considerados como esenciales o imprescindibles (resaltados en gris). En el caso de que por algún inconveniente no se pudiera impartir algún CE, su peso en la ponderación pasaría al CE con más instrumentos de evaluación utilizados.

- ✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. En todas las tareas se establecerán criterios de calificación referentes a entrega en tiempo y forma y desarrollo de la práctica o resultado de la tarea. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro. Los trabajos entregados fuera de plazo o sin seguir las indicaciones o forma del mismo serán nulos.
- ✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad, gafas de protección y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspenso (0 puntos).**
- ✓ De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica de todas las CE del módulo. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar**

**satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

### **8.3 PLAN DE RECUPERACIÓN.**

Además de atenernos a la normativa correspondiente que regula el procedimiento de evaluación y calificación en los Ciclos Formativos, el sistema de recuperación que se plantea queda enlazado con lo anteriormente descrito. El profesor informará de los registros efectuados en su ficha personal, planteándoles actuaciones y estrategias que les permitan ir corrigiendo aquellos aspectos en los que puedan tener dificultades. El alumno o alumna deberá realizar las tareas y trabajos que se le asigne correctamente con el objeto de poder transformar en positiva una calificación negativa. Si algunos conocimientos no son superados, el profesor podrá hacer hincapié realizando una nueva evaluación. Como norma del departamento, la evaluación que se recupere será una nota más de la evaluación en curso con una puntuación máxima de 5.

### **8.4 PLAN DE MEJORA DE NOTAS.**

El alumnado que haya superado todos los RA en Mayo, puede asistir al periodo de recuperación para subir su calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Asistir a clase durante todo el periodo de recuperación.
- Realizar una prueba escrita o práctica final.

Fdo: Alberto Vilaro Rama